

Oficio N° 311

INFORME PROYECTO LEY 62-2007

Antecedente: Boletín N° 5329-07

Santiago, 14 de septiembre de 2007

Por Oficio N° 1.187/SEC/07 de 11 de Septiembre de 2007, el Presidente del H. Senado, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley N° 18.918 y lo preceptuado en el artículo 77 de la Constitución Política de la República, ha recabado la opinión de esta Corte respecto del proyecto de ley recaído en el Boletín N° 5329-07 que extiende el funcionamiento de los juzgados de menores que indica.

Impuesto el Tribunal Pleno sobre el proyecto señalado, en sesión del día de hoy, presidida por el titular don Enrique Tapia Witting y con la asistencia de los Ministros señores Marcos Libedinsky Tschorne, Ricardo Gálvez Blanco, Alberto Chaigneau del Campo, Orlando Álvarez Hernández, Urbano Marín Vallejo, Milton Juica Arancibia, Adalis Oyarzún Miranda, Jaime Rodríguez Espoz, Rubén Ballesteros Cárcamo, señora Margarita Herreros Martínez, señores Hugo Dolmestch Urrea, Juan Araya Elizalde, Patricio Valdés Aldunate, Pedro Pierry Arrau, señoras Gabriela Pérez Paredes y Sonia Araneda Briones y señor Carlos Künsemüller Loebenfelder, acordó informar favorablemente el proyecto.

**AL SEÑOR
PRESIDENTE
H. SENADO
EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
VALPARAISO**

Este Tribunal, no puede sino expresar su conformidad con el proyecto de la referencia, atendido la congestión existente en los actuales tribunales de familia, la cual se vería aumentada de no aprobarse el presente proyecto.

Lo anterior, es todo cuanto puedo informar a
V. S.

Enrique Tapia Witting
Presidente

Carlos Meneses Pizarro
Secretario